

REGISTRADA BAJO EL N° 3.473.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACION

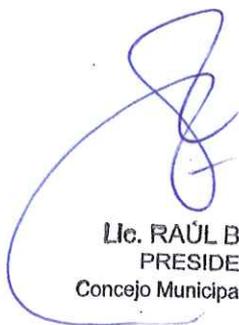
Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría que corresponda proceda analizar la posibilidad de crear un Programa denominado “**Red Virtual de Rafaelinos por el Mundo**” con el objetivo de conectar, construir y dinamizar a todas las personas que nacieron en la ciudad de Rafaela y están en el exterior.

(Exp. C.M. N° 09294-1)

Dada en la Sala de Sesiones del **CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA**, a los ocho días del mes de agosto del año dos mil diecinueve. _____



FRANCO ANTONIO BERTOLIN
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Lic. RAÚL BONINO
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela